INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL TRIUNFO - PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DATOS GENERALES

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Triunfo

Período: desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Representante legal: Sr. Juan Carlos Muñoz, Presidente del GAD Parroquial
Funcionarios: Sr. Luis Aimara, Vicepresidente
Sr. Gustavo Morales, Primer Vocal Principal
Sra. Jimena Cunalata, Segundo Vocal Principal
Sr. Misael Cunalata, Tercer Vocal Principal

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un derecho establecido en la Constitución y la Ley, es un proceso mediante el cual las autoridades electas o de libre remoción que manejan fondos públicos y toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos públicos, su gestión y sus resultados, mediante un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Triunfo en cumplimiento con la ciudadanía triúnfense y con normativa legal vigente, pone en consideración el presente INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2021

Cabe resaltar que el presente informe anual de Rendición de Cuentas se lo efectuó cumpliendo las fases determinadas para el mismo, bajo el acompañamiento del Consejo de Planificación Parroquial integrado por representantes de la ciudadanía: Dra. Carmen Lizano, Sr. Juan Morales y Sr. Régulo Iglesias, elegidos en asamblea Parroquial

Dentro de este informe consta las respuestas a las demandas y consultas ciudadanas, a través de documento escrito.

OBJETIVOS

Objetivo general

Informar a la ciudadanía de la parroquia de El Triunfo sobre la ejecución de los recursos económicos tanto físicos como financieros en base a los proyectos ejecutados y el manejo administrativo del GAD Parroquial de El Triunfo

Objetivos específicos

1. Cumplir con lo que establece la normativa legal vigente para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021
2. Elaborar el informe de Rendición de Cuentas del año 2021 para conocimiento de la ciudadanía

Escaneado con CamScanner

3. Presentar el informe de Rendición de Cuentas del año 2021 por parte de su máxima autoridad y Vocales.

DESARROLLO

Dentro de los ingresos que el GAD Parroquial de El Triunfo percibió durante el año 2021 por concepto de Transferencias del Gobierno Central, convenios que la institución mantiene con diferentes entidades y devoluciones de IVA, consta:

DETALLE	VALOR
ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2021	148,080.59
SALDO CAJA BANCOS 2020	136,516.54
CONVENIO MIES CDI LAS ORQUIDEAS Y ADULTO MAYOR	39,524.02
CONVENIO HGPT MANTENIMIENTO VIAL	3,500.00
CONVENIO HGPT FONDO DE PÁRAMOS PROMOTOR LOCAL	3,792.00
CONVENIO FONDO DE PÁRAMOS	4,100.00
REINTEGRO DE IVA AÑOS ANTERIORES	4,870.79
INGRESOS POR MULTAS Y CAUSIONES	156.77
TOTAL INGRESOS	**340,540.71**

GASTO CORRIENTE

En base a los ingresos obtenidos y respetando los montos establecidos por el COOTAD en su Art. 198 para la distribución del gasto corriente se detallan los siguientes movimientos:

GASTO EN PERSONAL	
DETALLE	**VALOR**
Remuneraciones Unificadas (sueldos)	46,236.00
Décimo Tercer Sueldo	3,898.83
Décimo Cuarto Sueldo	2,433.33
Subrogación	550.00
Aporte Patronal	5,450.64
Fondo de Reserva	3,851.28
TOTAL	**62,420.08**

El gasto en personal corresponde a las remuneraciones de presidente (USD 1.200.00), vocales (USD 480 C/U) y secretaria Tesorera del GAD (USD 733.00), con los debidos beneficios de ley y las obligaciones al IESS tanto personales como patronales.

Se cuenta con personal de apoyo como es el compañero que efectúa la limpieza en la parroquia, un técnico que presta sus servicios profesionales en el área de ingeniería civil quien se encarga de la elaboración de proyectos y la fiscalización de las obras y trabajos que efectúa el GAD Parroquial.

Escaneado con CamScanner

PERSONAL DE APOYO	
DETALLE	**VALOR**
Personal de limpieza	2,544.00
Técnicos	13,440.00
TOTAL	**15,984.00**

Para el normal desarrollo de las actividades administrativas se procede a efectuar pagos por servicios básicos, así como para el mantenimiento y reparaciones de los equipos de cómputo, pago de cauciones y comisiones bancarias por los movimientos efectuados a través del Banco Central.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
DETALLE	**VALOR**
Energía Eléctrica	242.67
Teléfono e internet	674.18
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes informáticos	608.00
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Siste. Informáticos	364.00
Materiales de oficina	284.04
Materiales de aseo	266.43
Materiales de impresión (toners y tintas)	516.00
Seguros (cauciones y seguro de bienes)	653.67
Comisiones Bancarias (Banco Central)	86.05
TOTAL	**3695.04**

INVERSIÓN

En lo que respecta a las adquisiciones de bienes, servicios y ejecución de obras dentro del rubro de inversión se ejecutó las siguientes actividades:

Dentro de la planificación del año 2021 consta la **CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A INSTALACIONES RECREATIVAS DEL EX JARDÍN DE EL TRIUNFO DEL CANTÓN PATATE, PROVINCIA DE TUNGURAHUA**, como contraparte del GAD Parroquial para la ejecución de la obra del Centro de Comercialización, la misma que se procedió a la contratación mediante el proceso de menor cuantía obras, debidamente publicado en el portal de compras públicas con el código de proceso N.- **MCO-GADPRT-2020-001R**, cuya administración de contrato estuvo a cargo del señor Gustavo Morales – Vocal del GAD Parroquial, obra donde se realizó los siguientes trabajos:

- Derrocamientos
- Drenajes y canalización
- Cimentaciones, plintos, columnas, cadenas

Escaneado con CamScanner

- Cerramiento lateral
- Mejoramiento de suelo.

CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A INSTALACIONES RECREATIVAS DEL EX JARDÍN DE EL TRIUNFO DEL CANTÓN PATATE, PROVINCIA DE TUNGURAHUA CÓGO DE PROCESO MCO-GADPRT-2020-001R	
COSTO TOTAL	**98,783.91**
PLANILLA 1 - FACT. 001-001-011	34,402.35
PLANILLA 2 - FACT. 001-001-705 y 001-001-706	42,895.45
PLANILLA 3 - FACT. 001-001-707, 001-001-709, 001-001-710	14,274.90
PLANILLA 4 - FACT. 001-001-018, 001-001-019, 001-001-020	7,211.21

El GAD Parroquial dentro de sus competencias procedió a la firma de dos convenios para la atención al sector vulnerable, convenio de Desarrollo Infantil que atiende a niños y niñas de 1 a 3 años y Atención Domiciliaria al Adulto Mayor sin Discapacidad.

El MIES para el desarrollo de los convenios procedió a efectuar las transferencias de recursos con los siguientes montos:

MONTOS CONVENIOS MIES	
COSTO TOTAL	**39,524.02**
DESARROLLO INFANTIL	30,143.10
ATENCIÓN DOMICILIARIA ADULTO MAYOR	9,380.92

Recursos que fueron distribuidos en los siguientes rubros de gastos:

DETALLE	VALOR
Salarios Unificados (educadoras CDI y promotora adulto mayor)	21,379.68
Décimo Tercer Sueldo	1,781.52
Décimo Cuarto Sueldo	1,468.77
Aporte Patronal	2,490.74
Aporte Patronal	829.49
TOTAL	**27,950.20**

Se procede a la devolución del saldo a favor del MIES de los convenios 2020 la cantidad de USD 6471.42 (seis mil cuatrocientes setenta y uno con 42/100 dólares americanos)

Dentro de los convenios se establece que el GAD Parroquial debe aportar con el 20% del valor de los convenios como contraparte como mínimo, los mismos que se ejecutan en

Escaneado con CamScanner

base a los cronogramas valorados elaborados conjuntamente con las técnicas delegadas del MIES y debidamente aprobados por dicha institución

DETALLE	VALOR
Mantenimiento y adecuaciones en las instalaciones del CDI Las Orquídeas	4,876.96
Energía eléctrica CDI	24.00
Materiales de oficina	550.34
Materiales de aseo	511.38
Materiales fungibles	362.59
Ternos calentadores para niños y niñas CDI	769.89
Prendas de protección capacitadoras y promotora	149.86
Adquisición de cunas, catres y mesas para bebé	930.00
TOTAL	**8,175.02**

Desde el mes de marzo se reanuda las actividades de la práctica de fútbol con los niños, niñas y adolescentes de la parroquia y se implementa el proyecto de capacitaciones en manualidades para los adultos Mayores y personas con discapacidad de la parroquia, para lo cual el GAD Parroquial dentro de su presupuesto asigna las partidas para el pago tanto del entrenador como de la maestra de Manualidades y la adquisición de los materiales para dicha actividad e implementos deportivos para la práctica de fútbol

ATENCIÓN AL SECTOR VULNERABLE	
DETALLE	**VALOR**
Entrenador de fútbol	2546.52
Maestra de manualidades	1800.00
Adquisición de materiales para manualidades	2752.57
Adquisición de implementos deportivos	1041.60
Transporte a Patate encuentro de fútbol	130.00
Transporte y alimentación por día del Adulto Mayor	811.44
TOTAL	**9,082.13**

De igual manera cumplimos con la obligación contraída según establece la ley con el aporte anual a CONAGOPARE que establece el 3% del presupuesto que asigna el Estado al GAD Parroquial, de igual forma se establece la contribución del 5 por mil a la Contraloría General del Estado

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	
Aporte 3% CONAGOPARE y 5 x 1000 CONTRALORÍA	5,655.8

Para fomentar la productividad en la parroquia, el GAD Parroquial de El Triunfo, procede a la firma de un convenio con Fondo de Páramos dirigido a los sectores que se dedican a

Escaneado con CamScanner

la conservación de Páramos, como son Morrogacho y Cruz Loma. quienes destinan 20 hectáreas para la conservación de los páramos. El Fondo de Páramos como remediación destinó un valor de USD 4399.86, correspondiente al saldo del año 2019 que mediante firma de adendum se pudo contar con ese recurso; y, un valor de USD 5000.00 correspondiente al año 2020, recursos que se ejecutan bajo las cláusulas y programación estipuladas en los respectivos convenios. Se procedió a la adquisición y entrega a los beneficiarios de los siguientes productos:

ADQUISICIONES CONVENIO FONDO DE PARAMOS	
DETALLE	**VALOR**
Guantes para fumigación	468.60
Yeso Agrícola	2640.00
Tijeras de podar	1273.80
Postes de chonta para tutoraje de mora	1755.00
Adquisición de bidones para transporte de leche	1457.28
Adquisición de calefón	403.10
Adquisición de tanques de aluminio para acopio de leche	1700.00
TOTAL	**9697.78**

Luego de efectuado los respectivos informes y justificativos ante el Fondo de Páramos se procede a la devolución de saldos por un valor de USD 76.93 (setenta y seis con 93/100 dólares americanos).

Otro de los convenios que mantiene el Gad Parroquial es el convenio de Plan de Manejo de Páramos con el H. Gobierno Provincial donde nos destinan los recursos para la contratación del Promotor Local, el mismo que fue elegido en reunión con los integrantes de los diferentes grupos de interés de la parroquia y está en funciones desde el mes de abril del año 2021.

PROMOTOR LOCAL	
DETALLE	**VALOR**
Pago desde abril a diciembre de 2021	4032.00
TOTAL	**4032.00**

OTROS GASTOS	
DETALLE	**VALOR**
Impresión de tarjetas	284.40
Mantenimiento y reparación de tarima	1900.00
Materiales de ferretería (pintura y otros)	641.18
Insumos de ferretería	1161.32

Escaneado con CamScanner

Adquisición de Ranger par limpieza de espacios públicos	468.68
Pago de predios del GAD Parroquial	147.49
Mantenimiento y adecuaciones en varios espacios a cargo del GAD Parroquial	1845.57
Adquisición de impresoras (infocentro y oficinas GAD)	1159.50
TOTAL	**7,608.14**

VIALIDAD INTERNA

La institución para el mantenimiento vial procede a la suscripción de un convenio con el H. Gobierno Provincial de Tungurahua por el valor de USD3,500.00, para el mantenimiento de la vía desde el sector de la Y de Vizcaya hasta la parroquia, el GAD Parroquial aporta con el rubro correspondiente al IVA, los trabajos de mantenimiento están a cargo de la Asociación de Conservación Vial El Triunfo, recursos que son manejados directamente por el GAD Parroquial.
Con el presupuesto institucional se efectúa el mantenimiento de diferentes vías internas colaborando con el sector agrícola y ganadero de la parroquia por un valor de USD 10236.80

MANTENIMIENTO VIAL	
DETALLE	**VALOR**
Convenio HGPT Mantenimiento Y de Vizcaya - El Triunfo	3,942.00
Mantenimiento de vías de la parroquia de El Triunfo, limpieza de derrumbes y desalojo de escombros a lugares óptimos, en los sectores de Nueva Alborada y de Montañita El Rosal	5,756.80
Mantenimiento de vías de la parroquia de El Triunfo limpieza de derrumbes, limpieza de capa vegetal. Mantenimiento, minado, transporte y regado de lastrado de vías	4,480.00
TOTAL	**14,178.80**

De igual forma mediante gestión tanto con el Gobierno Provincial y el Gad Municipal de Patate se ha contado con maquinaria para el arreglo de vías en diferentes sectores de la parroquia mediante mingas programadas con las instituciones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021

Total Ingresos	**340,540.71**
Total Gastos	277,752.81
Saldo Total	134,478.02

Escaneado con CamScanner

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021
INGRESOS $340,540.71

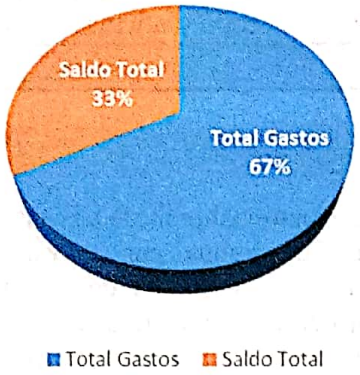

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos

DEMANDAS Y CONSULTAS CIUDADANAS

Con fecha 24 de febrero de 2022, los representantes de la ciudadanía que integran el Consejo de Planificación Parroquial, remiten mediante oficio dirigido al señor Juan Carlos Muñoz, Presidente del GAD Parroquial de El Triunfo, las demandas e inquietudes consideradas por los ciudadanos.

A continuación, se responde las demandas e inquietudes:

1.- ¿Cuándo se socializo el tema del sendero turístico, que se haya decidido cambiar el rubro?
En el mes de abril del año 2021, se socializo por dos ocasiones en conjunto con técnicos de CONAGOPARE TUNGURAHUA, GOBIERNO PROVINCIAL Y EL GAD PARROQUIAL, a todos los beneficiarios de este proyecto teniendo respuesta negativa, en especial la señora Fanny Rojano y familia.

2.- A qué obra destinaron el rubro que estaba planificado para el sendero turístico.
Luego de las socialización para la implementación del sendero turístico y contando con la negativa por parte de los condueños de los terrenos por donde se consideraba ejecutar, se mantuvo una reunión con los representantes del Consejo de Planificación Parroquial, quienes autorizaron que ese rubro se destine para la construcción de las baterías sanitarias en el centro de comercialización.

3.- ¿Cuantos metros son de asfaltado a la vía El Corazón?
Para ejecutar esta obra con recursos asignados por parte del H. Gobierno Provincial por un monto aproximado de USD 70,000.00, en cuanto a metros de vía asfaltada lo determina los estudios que ejecutan los técnicos del Gobierno provincial en base al presupuesto con el que se cuenta.

Escaneado con CamScanner

4.- ¿Cómo se puede cambiar el tema de productos que nos entregan con el convenio de Fondo de Páramos?

En ese tema tendríamos que conjuntamente con los sectores beneficiados acudir en comisión ante el Fondo de Páramos para plantear la propuesta para futuros convenios, el convenio que actualmente se encuentra firmado corresponde al 2021, lo que según manifestaron los técnicos del fondo, se que debe ejecutar como está establecido.

5.- ¿De dónde viene eso del Fondo de Páramos? ¿Por qué se benefician sólo determinadas personas?

Los recursos provienen de varias instituciones como son: CELEC, GOBIERNO PROVINCIAL, EMAPA, FUNDACION ACRA, recursos que maneja el fideicomiso Fondo de Páramos y Lucha Contra la Pobreza.

Los beneficiarios son directamente de la zona de Morro gacho y Cruz loma, por tener áreas de conservación entregadas para la protección de paramos.

Sr. Juan Carlos Muñoz B.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
DE EL TRIUNFO

Aprobado por:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.

Dra. Carmen Lizano ----------

Sr. Juan Morales ----------

Sr. Régulo Iglesias ----------

Ing. Edwin Morales ----------

Sr. Gustavo Morales ----------

Escaneado con CamScanner